

LA RELEVANCIA DEL DERECHO COMPARADO EN LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

THE RELEVANCE OF COMPARATIVE LAW IN UNIVERSITY RESEARCH AND TEACHING

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 23 de noviembre de 2021

RESUMEN

El recurso de los operadores jurídicos al estudio e investigación en materia de Derecho comparado es un medio idóneo y eficaz de adquirir un óptimo conocimiento reflexivo-crítico de los derechos nacionales. Con ello se aspira a conocer la interrelación y concordancias entre los distintos ordenamientos jurídicos en pro de conseguir la combinación, armonización y recepción de las diversas familias de derecho vigentes (Derecho Común Anglosajón, Derecho Europeo Continental, Ordenamientos Confesionales, etc.), facilitando el tráfico jurídico entre las mismas.

Palabras clave: Derecho comparado; docencia; investigación; innovación, Derecho Eclesiástico.

ABSTRACT

The recourse of legal operators to study and research in comparative law is a suitable and effective means of acquiring an optimal reflective-critical knowledge of national rights. With this, it is intended to know the interrelation